

Lo que debe saber sobre los servicios para personas con trastornos intelectuales/de desarrollo (I/DD)

Le enviamos este folleto para compartir información importante sobre los servicios para personas con trastornos I/DD a través de Alliance Health y la exención de NC Innovations.

¿Qué es la exención de Innovations?

La exención de NC Innovations está diseñada para satisfacer las necesidades de las personas con discapacidades intelectuales/ del desarrollo (I/DD) que prefieren recibir servicios y apoyo a largo plazo en su hogar o comunidad en lugar de en un entorno institucional.

Algunas discapacidades intelectuales/de desarrollo frecuentes incluyen:

- Autismo
- Síndrome de down
- Parálisis cerebral
- Discapacidad intelectual
- Trastornos genéticos cromosómicos



Tenga en cuenta que existe una lista de espera para esta financiación. Esta lista de espera se denomina registro de necesidades no cubiertas (registry of unmet needs, RUN).

¿Cómo se financia la exención de Innovations?

La exención de Innovations está financiada por Medicaid, pero solo se tienen en cuenta los ingresos de la persona con discapacidad, no los ingresos familiares. No tiene que tener Medicaid para aplicar a la lista de espera. Se puede revisar a una persona de cualquier edad o con cualquier tipo de seguro para agregarla a la lista de espera de Innovations.

¿Qué servicios cubre la exención de Innovations?

Los servicios que una persona puede obtener a través de la exención dependen de sus necesidades y financiación, y de los recursos, servicios y apoyos del proveedor que puedan estar disponibles. Algunos ejemplos de servicios que pueden estar cubiertos incluyen:

- Aprender nuevas habilidades para vivir en la comunidad
- Apoyos residenciales
- Actividades diurnas
- Capacitaciones
- Apoyo al comportamiento
- Atención de relevo
- Apoyo para el empleo
- Programas de vida asistida
- Tecnología de asistencia (como lectores de pantalla, sillas de ruedas o reconocimiento de voz)
- Cambios (modificaciones) en la vivienda o en un vehículo

¿Cómo solicito la exención de Innovations?

1. Envíe la documentación al equipo de servicios a largo plazo

Primero debe enviar la documentación al equipo de servicios a largo plazo de Alliance. Los documentos deben ser de un proveedor médico o psicólogo con licencia (tenga en cuenta que no todos los psicólogos escolares tienen licencia). La información debe incluir lo siguiente:

- Diagnóstico de I/DD que cumple con los requisitos o afección relacionada
- Puntuaciones de adaptación (evaluación de la conducta) que normalmente se incluyen en la evaluación
- Puntuaciones de CI
- Tutela (si corresponde)

Los servicios de I/DD se basan en las puntuaciones de la evaluación de la conducta adaptativa. Esta evaluación muestra cómo afecta la I/DD en la vida diaria. Es una evaluación estándar de la capacidad de una persona para realizar tareas cotidianas y muestra el nivel de necesidad de apoyo.

Cualquier documentación enviada debe ser reciente y reflejar la capacidad actual. Por lo general, se trata de los últimos años. Si se envía documentación más antigua, debe incluir puntuaciones adaptativas actuales para mostrar el nivel de necesidad. Envíe su documentación lo antes posible para obtener una fecha de lista de espera.

Para enviar documentación al equipo de servicios a largo plazo (long-term services, LTS) puede:

- Enviar un correo electrónico a: customerservicesupport@AllianceHealthPlan.org
- Enviar un fax a: 919-651-8679

2. Hable con un miembro del equipo de LTS

Una vez que el equipo de servicios a largo plazo reciba sus documentos, un miembro del equipo le llamará. Durante esta llamada, es posible que deseen más información, como por ejemplo:

- Tutela o toma de decisiones con apoyo
- Si hay alguna necesidad inmediata
- Cómo afecta la I/DD al desempeño diario
- Qué tipos de apoyo se necesitan
- Cualquier otra información que pueda ser útil

Solicite servicios de exención de Innovations, ¿qué pasará ahora?

1. Revisión de Alliance para determinar la elegibilidad

Alliance Health revisará la información que envíe al equipo de LTS, incluidas las evaluaciones médicas/psicológicas, el diagnóstico y las puntuaciones de las pruebas.

Si el equipo de Alliance determina que usted es elegible para (capaz de obtener) servicios de I/DD, se le agregará a la lista de espera de exención de NC Innovations. Tenga en cuenta que la exención tiene una lista de espera de muchos años.

Si se determina que usted es elegible para los servicios de I/DD, recibirá una carta por correo donde se le

informará que ha sido agregado a la lista de espera de Innovations.

Si está en la lista de espera, puede solicitar servicios de I/DD. Para comenzar con los servicios, comuníquese con los proveedores o hable con su gerente de atención.

2. Servicios de apoyo

El tipo de servicios que puede obtener depende de si está inscrito en Medicaid.

Estoy inscrito en Medicaid a través de Alliance

Como beneficiario de Medicaid, puede recibir 1915(i) u otros servicios de apoyo una vez aprobados. 1915(i) son servicios mejorados como apoyo para el empleo, apoyo para la vida en la comunidad y relevo. Antes de que se puedan aprobar los servicios de 1915(i):

- 1) Su gerente de Tailored Care realizará una evaluación de 1915(i) para hablar sobre los servicios que usted necesita. Si está inscrito en Medicaid pero no reúne los requisitos para Tailored Care Management, los Servicios para Miembros y Beneficiarios de Alliance pueden ayudarle.
- 2) El Departamento de Salud y Servicios Humanos (Department of Health and Human Services, DHHS) revisará esta evaluación y aprobará sus servicios mejorados.

También hay otros apoyos de Medicaid disponibles en función de las necesidades. Algunos ejemplos son el análisis conductual aplicado para miembros con trastorno del espectro autista, apoyos comunitarios a largo plazo para actividades diurnas y apoyos residenciales.

NO estoy inscrito en Medicaid a través de Alliance

Si tiene un seguro privado o no está asegurado, se le añadirá a la lista de espera de Innovations y puede solicitar servicios financiados por el estado.

Si se determina que usted es elegible para servicios de I/DD y actualmente está en un Plan Estándar, obtenga más información sobre si califica para Medicaid Direct para servicios mejorados: ncmedicaidplan.gov/en/submit-forms-online o comuníquese con ncmedicaidombudsman.org.

Si tiene preguntas o necesita ayuda para solicitar la exención, llame a Servicios para Miembros y Beneficiarios de Alliance al 800-510-9132. Hay expertos en I/DD que pueden ayudar.